



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6296***Sanidad.- Viviendas.- Notificación de audiencia previa a la ejecución subsidiaria del expediente 13/12-V***

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente que, a continuación se relaciona, no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de otro donde llevarlo a término, por el presente edicto se notifica a LANTEMI SL, que mediante el decreto de Alcaldía nº 13101 y de fecha 11 de julio del 2012, se ordeno la limpieza y saneamiento de una nave ubicada en la calle Sant Marc, 22 bjs, (13/12V), de esta ciudad, y dado que según el informe de la Policía Local, no se ha cumplido el decreto anterior, pongo en su conocimiento que antes de adoptar las medidas pertinentes que corresponden al mencionado incumplimiento, dispone del plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la publicación del presente edicto para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3r. y 4rt del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 3 de abril del 2013

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

